

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-062-2025
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO
(MANEJADORAS), EN EL TEATRO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-062-2025**, correspondiente a la contratación de la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (MANEJADORAS), EN EL TEATRO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:16 horas del día 28 de julio de 2025, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 25 de julio de 2025, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Encargado del Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Eduardo Cuadros Palazuelos, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-062-2025 en el Periódico Oficial del Estado,

en un diario de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de Adquisiciones (PIABC) el día 18 de julio de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos PRON 2025 autorizados a la Secretaría de Cultura del Estado, radicados en la partida presupuestal 56401 para el ejercicio fiscal 2025.

Se hace constar que previo a este acto se recibieron 2 (dos) cuestionarios de parte de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar a 1 (una) modificación por parte de La Convocante a las bases de esta licitación, en los siguientes términos:

Modificación 1:

Se hace la aclaración a los licitantes participantes que se agrega el inciso L) del punto 6.1 "SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA" de las bases de licitación, con la siguiente información:

"
..."

L) ORIGINAL DE CARTA DEL FABRICANTE: Emitida por el fabricante del producto ofertado, firmada, sellada y en original para el paquete único por el que participará, donde indique que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes propuestos para cada uno de los bienes señalados en las presentes bases.

La "Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla."

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

En los puntos 1.1.1, 2.1.1, 3.1.1, 4.1.1, 5.1.1, Que hace referencia a los desmontajes de manejadoras existentes, este no especifica incluir obra civil, ya que para el retiro de las manejadoras existentes se requieren trabajos como: desmontajes de plafones, derrumbes de muros, apertura de loza, apertura de pisos de madera en escenario, así también como reponer todo lo derrumbado.

¿Se deberá considerar todos estos trabajos de obra civil dentro de los desmontajes?

RESPUESTA: No se deberá considerar obra civil, ya que esos trabajos están a cargo de la SIDURT, solo se deberá considerar el desmontaje total de cada manejadora, con las maniobras necesarias para trasladarlas hacia el punto que se indique por Secretaría de Cultura dentro de las instalaciones del teatro del estado. Se deberá de coordinar las actividades con SIDURT y el proveedor de las Manejadoras.

LICITANTE: FERNANDO SALGADO SAGUICHI

1.- De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases correspondientes al presente procedimiento de contratación, donde se establecen las especificaciones técnicas requeridas de los bienes a adquirir, en la partida 6 SISTEMA DE CONTROL, concepto 6.1.1 ¿podría indicar la convocante si cuenta con características en particular del cable de control que desea se utilice para la comunicación, tales como marca, calibre, y número de hilos?

Respuesta: En el plano "AA-11 Arquitectura de control", se establece que será cable BACnet MS/TP 16 hilos, cal 22 AWG, conect air o equivalente.

2. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases correspondientes al presente procedimiento de contratación, donde se establecen las especificaciones técnicas requeridas de los bienes a adquirir, en la partida 6 SISTEMA DE CONTROL, concepto 6.1.1 ¿podría indicar la convocante si es requerido el suministro de controlador global para administrar los equipos chiller, bombas, manejadoras y unidades VAV?

Respuesta: Si es requerido.

3. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿podría la convocante señalar las especificaciones técnicas del controlador, como marca y modelos de referencia?

Respuesta: En el plano "AA-11 Arquitectura de control", se establece que el Controlador es BMS-IVU TRANE o equivalente según marca de las manejadoras a suministrar.

4. ¿Podría indicar la convocante si es necesario considerar el suministro e instalación de gabinete, sensores de temperatura de inmersión de agua helada, y medidores de flujo?

Respuesta: Si es necesario la instalación de gabinetes y sensores.

5. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿podría indicar la convocante los modelos y marcas de referencia?

Respuesta. Gabinetes metálicos, marca ARGOS eléctrica o equivalente, fabricados a partir de una sola pieza plegada en los laterales, unida a la parte trasera mediante un perfil especial que forma una zona protegida. Pintados por dentro y fuera con resina epoxi-poliéster texturizada color gris RAL 7035. Incluyen placa de montaje y soporte para desplazarla en profundidad. Resistentes a posibles impactos.

6. De acuerdo con lo observado en planos, ¿puede indicar la convocante si es necesario el suministro de cortinas de aire?

Respuesta: No es requerido.

A continuación, y con la intención de conceder el uso de la voz a los posibles licitantes que pudieran encontrarse presente en la sesión, se pregunta entre los presentes si se encuentra algún licitante, a lo que se respondió no haber licitantes presentes, por lo que no habrá más cuestionamientos o aclaraciones sobre las bases de licitación.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las **12:30 horas del día 6 de agosto de 2025**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:26 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL AREA REQUIRENTE C. ROSELLA GUDINO GARZA JEFA DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NORMATIVIDAD C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. ORLANDO ISRAEL IBARRA FRANCO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-062-2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (MANEJADORAS), EN EL TEATRO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadras Palazuelos	Coordinador del Depto de Inv y Lic. DM	CUPE680912REL6	
2	Natalia Monter V	Analista de proyectos de infraestructura	NUNN0051A	
3	Roselle Gudino Garza	Jeft Rec. Mat. y serv. Gen.	GUGR-751007-GRG	
4	ORLANDO ISRAEL IBARRA FRANKO ARD.	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1NFT078090664L3	
5	José Roberto Gómez Cobríguez	Analista Jurídico Dirección de Normatividad	GPR200617346	
6	Eduardo Israel Mayin Sosa	Analista Administrativo Dirección Admon OM	NAST000000	
7				
8				
9				

CESAR CERVANTES

28 DE JULIO DE 2025

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-062-2025



"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (MANEJADORAS), EN EL TEATRO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

CESAR CERVANTES

28 DE JULIO DE 2025

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.